



Oficina
Internacional
del Trabajo



Organización de las Naciones
Unidas para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Organización
Mundial
de la Salud



RBC

**Estrategia para la rehabilitación,
la igualdad de oportunidades,
la reducción de la pobreza
y la integración social de las
personas con discapacidad**

**Documento de posición conjunta
2004**



Oficina
Internacional
del Trabajo



Organización de las Naciones
Unidas para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Organización
Mundial
de la Salud

RBC

**Estrategia para la rehabilitación,
la igualdad de oportunidades,
la reducción de la pobreza
y la integración social de las
personas con discapacidad**

**Documento de posición conjunta
2004**

Catalogación por la Biblioteca de la OMS

CBR : estrategia para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza y la integración social de las personas con discapacidad : documento conjunto de posición / Oficina Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización Mundial de la Salud.

1. Rehabilitación 2. Personas incapacitadas 3. Servicios de salud comunitaria 4. Política de salud 5. Derechos humanos 6. Justicia social 7. Participación comunitaria 8. Pobreza I. Oficina Internacional del Trabajo II. UNESCO III. Organización Mundial de la Salud.

ISBN 92-4-359238-6

(Clasificación NLM: WB 320)

Fotografías de la cubierta : OMS, OIT y Antonio Fiorente.

© Organización Mundial de la Salud 2005

Se reservan todos los derechos. Las publicaciones de la Organización Mundial de la Salud pueden solicitarse a Comercialización y Difusión, Organización Mundial de la Salud, 20 Avenue Appia, 1211 Ginebra 27, Suiza (tel.: +41 22 791 2476; fax: +41 22 791 4857; correo electrónico: bookorders@who.int). Las solicitudes de autorización para reproducir o traducir las publicaciones de la OMS – ya sea para la venta o para la distribución sin fines comerciales – deben dirigirse a Comercialización y Difusión, a la dirección precitada (fax: +41 22 791 4806; correo electrónico: permissions@who.int).

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización Mundial de la Salud, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan de manera aproximada fronteras respecto de las cuales puede que no haya pleno acuerdo.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la Organización Mundial de la Salud los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan letra inicial mayúscula.

La OMS ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación, no obstante lo cual, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la Organización Mundial de la Salud podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.

Índice

1. Introducción	1
2. Rehabilitación basada en la comunidad (RBC)	2
2.1. Concepto de RBC	2
2.2. Objetivos principales	3
2.3. Evolución de los conceptos en la RBC	3
2.3.1. Discapacidad y rehabilitación	3
2.3.2. Derechos humanos	4
2.3.3. Pobreza	5
2.3.4. Comunidades integradoras	6
2.3.5. Papel de las organizaciones de personas con discapacidad (OPD)	7
3. ¿Quién pone en marcha la RBC?	9
4. Elementos básicos de la RBC	9
4.1. Acciones a nivel nacional	10
4.1.1. Políticas nacionales	10
4.1.2. Coordinación nacional de la RBC	11
4.1.3. Estructura de gestión del programa de RBC	11
4.1.4. Asignación de los recursos	12
4.1.5. Programas de RBC sin apoyo nacional	12
4.2. Nivel intermedio o de distrito	13
4.2.1. Gestores del programa de RBC	13
4.3. Nivel comunitario	14
4.3.1. Reconocimiento de la necesidad de programas de RBC	14
4.3.2. Participación de la comunidad	14
4.3.3. Agentes comunitarios	16
5. Apoyo multisectorial a los programas de RBC	17
5.1. Apoyo del sector social	18
5.2. Apoyo del sector de salud	18
5.3. Apoyo del sector educativo	20
5.4. Apoyo del sector laboral	21
5.5. Apoyo de las ONGs	22
5.6. Apoyo de los medios de comunicación	23
5.7. Colaboración para el apoyo a la comunidad	23
6. Desarrollo ulterior de la RBC	24
6.1. Expansión y ampliación masiva de los programas de RBC	24
6.1.1. Igualdad de género	25
6.1.2. Integración de todos los grupos de edad	26
6.2. Formación para la RBC	26
6.2.1. Formación en gestión de programas	26
6.2.2. Formación de las OPD	27
6.2.3. Formación para la prestación de servicios	27
7. Conclusiones	28

1. Introducción

La rehabilitación basada en la comunidad (RBC) promueve la colaboración entre los dirigentes comunitarios, las personas con discapacidad, sus familias y otros ciudadanos involucrados para ofrecer igualdad de oportunidades a todas las personas con discapacidad en la comunidad. La estrategia RBC, iniciada hace 25 años, sigue promoviendo los derechos y la participación de las personas con discapacidad y fortaleciendo el papel de sus organizaciones (OPD) en el mundo.

En 1994, la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) elaboraron un «Documento de Posición Conjunta sobre la RBC» para fomentar un enfoque común del desarrollo de programas de RBC. Pese a los avances logrados desde entonces, muchas personas con discapacidad siguen sin recibir servicios básicos de rehabilitación y no tienen acceso en condiciones de igualdad a la educación, la formación, el trabajo, el ocio y otras actividades de su comunidad o de la sociedad en general. El acceso igualitario les está especialmente vedado a las mujeres con discapacidad, a las personas con discapacidades severas y múltiples, a las personas con condiciones psiquiátricas, a aquellas con VIH positivo y las personas con discapacidad pobres; así como a sus familias. En la estela de la estrategia RBC, deben proseguirse los esfuerzos por garantizar que todas las personas con discapacidad, independientemente de su edad, sexo, tipo de discapacidad y nivel socioeconómico, ejerzan los mismos derechos y oportunidades que los demás miembros de la sociedad, «una sociedad para todos».

En la Reunión Consultiva Internacional para la Revisión del Modelo de Rehabilitación Basada en la Comunidad celebrada en Helsinki (Finlandia) en 2003, se puso de relieve la necesidad de renovar los esfuerzos para hacer frente a estos problemas. La reunión fue organizada por la OMS en colaboración con otras

organizaciones de las Naciones Unidas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPD). En el presente documento se incluyen las recomendaciones aprobadas en dicha reunión.

La finalidad del documento conjunto de posición de 2004 es describir y respaldar el concepto de la RBC tal y como está evolucionando, con especial énfasis en los derechos humanos y hace un llamado por acciones para combatir la pobreza que afecta a muchas personas con discapacidad.

La OMS, la OIT y la UNESCO consideran a la RBC como una estrategia capaz de señalar las necesidades de las personas con discapacidad de todos los países en el seno de sus comunidades. La estrategia sigue promoviendo el liderazgo comunitario y la plena participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones. Impulsa la colaboración multisectorial para dar apoyo a las necesidades y las actividades comunitarias, así como la cooperación entre todos los grupos que puedan contribuir al logro de sus objetivos.

2. Rehabilitación basada en la comunidad (RBC)

2.1 Concepto de RBC

La RBC es una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades y la integración social de todas las personas con discapacidad.



La RBC se aplica gracias al esfuerzo conjunto de las propias personas con discapacidad, de sus familias, organizaciones y comunidades, y de los pertinentes servicios gubernamentales y no gubernamentales en salud, educación, trabajo, social, y otros.

2.2 Objetivos principales

Los objetivos principales de la RBC son :

1. Asegurar que las personas con discapacidad puedan desarrollar al máximo sus capacidades físicas y mentales, tener acceso a los servicios y a las oportunidades ordinarios y ser colaboradores activos dentro de la comunidad y de la sociedad en general.
2. Impulsar a las comunidades a promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad mediante transformaciones en la comunidad, como por ejemplo, la eliminación de barreras para la participación.

2.3 Evolución de los conceptos en la RBC

Aunque la definición de RBC y sus principales objetivos no han cambiado, se ha producido una evolución conceptual y en la participación de los interesados directos. Esta evolución gira en torno a los conceptos de discapacidad y rehabilitación, poniendo el énfasis en los derechos humanos y las acciones para abordar las desigualdades y aliviar la pobreza, y al papel cada vez más importante de las OPD.

2.3.1 Discapacidad y rehabilitación

La **discapacidad** ya no se considera la mera consecuencia de una deficiencia. El modelo social de la discapacidad ha agudizado la conciencia de que las barreras a la participación son causas muy importantes de discapacidad. La *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud* (CIF) incluye las estructuras y funciones del organismo, pero se centra también en las «actividades» y la «participación» tanto desde el punto de vista del individuo como del de la sociedad. Considera además, cinco factores ambientales que pueden limitar las

actividades o restringir la participación: los productos y la tecnología, el medio natural y las modificaciones que el ser humano le ha hecho, el apoyo y las relaciones, las actitudes, y los servicios, sistemas y políticas. Ningún país ha suprimido todas las barreras ambientales que contribuyen a la discapacidad.

No se deberían seguir imponiendo **servicios de rehabilitación** sin el consentimiento y la participación de las personas que los estén utilizando. En la actualidad se considera a la rehabilitación como un proceso en el que personas con discapacidad o sus defensores toman decisiones acerca de qué servicios necesitan para incrementar la participación. Los profesionales que prestan servicios de rehabilitación tienen la responsabilidad de ofrecer a las personas con discapacidad la información pertinente para que ellas puedan tomar decisiones informadas respecto a lo que les conviene.

2.3.2 Derechos humanos

La RBC fomenta el derecho de las personas con discapacidad a vivir en la comunidad como ciudadanos en condiciones de igualdad, a disfrutar de salud y bienestar, y a participar plenamente en actividades educativas, sociales, culturales, religiosas, económicas y políticas. Hace hincapié en que las niñas y los niños con discapacidad tienen el mismo derecho a la escolarización y que las mujeres y los hombres con discapacidad tienen el mismo derecho a las oportunidades para participar en las actividades laborales y sociales. *Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad* promulgadas por las Naciones Unidas abordan los pasos necesarios para garantizar estos derechos. Por ello constituyen una guía para todos los programas de RBC.

Para reforzar las Normas Uniformes, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha decidido elaborar una *Convención para la Protección y la Promoción de los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad*. Una estrategia de RBC puede crear



un marco ideal para llevar a efecto las disposiciones de esta convención.

2.3.3 Pobreza

La discapacidad y la pobreza están fuertemente correlacionadas: la pobreza conduce a un aumento de la discapacidad, y la discapacidad a su vez, genera más pobreza. Por ello, la mayoría de las personas discapacitadas viven en la pobreza. Los estudios demuestran mayores tasas de desempleo en este grupo en comparación con las personas no discapacitadas, incluso en los países industrializados. En los países en desarrollo, donde vive la mayoría de las personas con discapacidad, las tasas de desempleo y subempleo son indiscutiblemente superiores en ese grupo. La falta de acceso a la atención de salud y a la rehabilitación, a la educación, a la formación y al empleo, propicia el círculo vicioso de pobreza y discapacidad.

En el año 2000, los Estados Miembros de las Naciones Unidas adoptaron la *Declaración del Milenio* y fijaron ocho *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM) como guía para cumplir la Declaración. Todos los objetivos guardan relación con la discapacidad y tres conciernen especialmente a las personas con discapacidad y sus familias :

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

En materia de reducción de la pobreza, se invitó a los países a trazar estrategias adaptadas a sus necesidades y capacidades y a solicitar ayuda económica a bancos, donantes y organismos de ayuda internacionales.

Es fundamental que las estrategias encaminadas a lograr los ODM y para combatir la pobreza contemplen medidas para garantizar la participación de las personas con discapacidad.

Dentro del desarrollo de la comunidad, la RBC puede considerarse una estrategia de reducción de la pobreza. Las iniciativas comunitarias en pro de la educación de los niños con discapacidad, el empleo de los jóvenes y adultos con discapacidad y la participación de las personas con discapacidad en las actividades comunitarias pueden servir de modelo para estrategias nacionales y políticas de desarrollo.

Los organismos e instituciones que trabajan para reducir la pobreza han reconocido la importancia de los programas destinados específicamente a las mujeres, quienes contribuyen en grado considerable a la salud, la educación y el bienestar de sus hijos. Sin embargo, estos programas específicos no incluyen sistemáticamente a las mujeres con discapacidad. Los programas de RBC pueden resultar eficaces para promover la integración de las mujeres con discapacidad en programas de reducción de la pobreza entre la población femenina en general.

2.3.4 Comunidades integradoras

El término «inclusivo», se utiliza con frecuencia en la actualidad para referirse a los servicios educativos que acogen a todos los niños, incluidos aquellos con discapacidad, para que participen plenamente en escuelas o centros de aprendizaje convencionales de la comunidad. También se está aplicando el principio de «inclusión» a las políticas y servicios de salud, la capacitación y el empleo, así como a la vida comunitaria en general.

El concepto de comunidad inclusiva significa que las comunidades adaptan sus estructuras y procedimientos para facilitar la inclusión de las personas con discapacidad, en lugar de esperar a que sean ellas las que cambien para encajar en los ordenamientos existentes. Centra su atención en **todos** los ciudadanos y en su derecho a un tratamiento igualitario, reforzando así la noción de que deben respetarse los derechos de todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad. La comunidad se observa a sí misma y estudia cómo afectan las políticas, las leyes y las

prácticas habituales a todos los miembros de la comunidad.

La comunidad asume la responsabilidad de hacer frente a las barreras a la participación de las niñas, los niños, las mujeres y los hombres con discapacidad. Por ejemplo, puede que muchas personas de la comunidad tengan creencias o actitudes que limiten el tipo de oportunidades ofrecidas a las personas con discapacidad, que las políticas o las leyes contengan disposiciones que las excluyan, o que existan barreras físicas como escaleras en lugar de rampas o un transporte público inaccesible. Estas barreras pueden también reducir el acceso a las oportunidades de trabajo.



La RBC beneficia a todas las personas de la comunidad, no sólo a aquellas con discapacidad. Por ejemplo, cuando la comunidad realiza modificaciones para mejorar el acceso a las personas con discapacidad, está facilitándole la vida a toda la comunidad.

2.3.5 Papel de las organizaciones de personas con discapacidad (OPD)

En la actualidad las OPD están preparadas para asumir funciones significativas en el inicio, la ejecución y la evaluación de programas de RBC. Además, están esforzándose por incluir a más personas con discapacidad y por representarlas más activamente. Estas organizaciones deben ser reconocidas como un recurso para fortalecer los programas de RBC.

En casi todos los países se han creado y fortalecido OPD y organizaciones de padres de niños con discapacidad. Las mujeres con discapacidad han empezado a crear sus propias secciones en el seno de las OPD existentes o sus propias organizaciones, y como consecuencia de ello ha aumentado considerablemente la participación y la influencia tanto de las mujeres como de los hombres con discapacidad a nivel local, nacional e internacional.

Las OPD tienen la misión de instruir a todas las personas con discapacidad sobre sus derechos, fomentar acciones para garan-

tizarlos y colaborar con los asociados para ejercer el derecho al acceso, a servicios y oportunidades, con frecuencia en el seno de programas de RBC.

Dos tipos principales de OPD se han convertido en participantes activos de programas de RBC: las genéricas, que representan a personas con discapacidad sin consideración al tipo de deficiencia, y las específicas, que representan únicamente a los individuos con una discapacidad relacionada con una deficiencia concreta, como las visuales o las auditivas.

Ambos tipos de OPD tienen un papel en la RBC. El de las genéricas es fundamental desde el nivel nacional al comunitario y a ellas les corresponde influir en los dirigentes y los responsables de políticas en materia de derechos como el de la igualdad de acceso. Las organizaciones específicas realizan también una importante contribución a todos los niveles al asesorar sobre las necesidades de las personas con deficiencias específicas.



Es fundamental que la planificación y aplicación de la RBC y de otros programas relacionados con las discapacidades se lleve a cabo en colaboración con las personas con discapacidad y sus representantes. Las OPD tienen el derecho y la responsabilidad de identificar las necesidades de todas las personas con discapacidad para darlas a conocer y fomentar medidas encaminadas a satisfacerlas. Allí donde las OPD son débiles, los programas de RBC pueden fortalecerlas aumentar sus posibilidades de promover los derechos de los individuos y su acceso a los servicios, y su plena participación en el desarrollo de sus comunidades.

Para participar plenamente en los programas de RBC, algunas personas con discapacidad necesitan servicios tales como intérpretes del lenguaje de señas, equipos Braille, guías o medios de transporte. La falta de dichos medios o de información accesible y los problemas de comunicación son barreras significativas para el desarrollo de las OPD y su participación en la RBC.

3. ¿Quién pone en marcha la RBC?

A menudo la acción comunitaria para la RBC se pone en marcha por un estímulo desde fuera de la comunidad, generalmente de ministerios u ONGs. Tras las deliberaciones iniciales con representantes extracomunitarios, es la comunidad la que decide si la RBC entrará a formar parte de las actividades de desarrollo que ya está llevando a cabo. Diversos asociados de la comunidad, como el comité de desarrollo comunitario, las organizaciones de personas con discapacidad (OPD) y otros organismos no gubernamentales pueden asumir el liderazgo y la responsabilidad del programa. Una vez que la comunidad decide poner en marcha un programa de RBC, el dispositivo de gestión de éste, proporciona el apoyo necesario, incluidos la formación, el acceso a los servicios referencia y la movilización de recursos.

4. Elementos básicos de la RBC

La RBC exige la participación de la comunidad y las OPD, pero ni una ni otras pueden trabajar solas para garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. También se necesitan políticas nacionales, una estructura de gestión y el apoyo de diversos ministerios, ONGs y otros interesados directos (colaboración multisectorial).

Los métodos nacionales para la aplicación de la RBC son muy diversos, pero comparten algunos elementos que contribuyen a la sostenibilidad de los programas de RBC. Estos incluyen :

- I. El apoyo a nivel nacional mediante políticas, coordinación y asignación de recursos.
- II. El reconocimiento de la necesidad de que los programas de RBC tengan como referente los derechos humanos.
- III. La voluntad de la comunidad de responder a las necesidades de sus miembros con discapacidad.
- IV. La presencia de agentes comunitarios motivados.

Para hacer efectivos estos importantes elementos de la RBC se necesitan acciones a nivel nacional, intermedio o de distrito, y local.

4.1 Acciones a nivel nacional

Las políticas nacionales y el apoyo de este nivel, junto con la gestión de nivel intermedio y la participación de la administración local constituyen elementos fundamentales de los programas de RBC. La forma en que las comunidades están vinculadas al nivel nacional varía en función de la estructura administrativa del país y el ministerio que promueve y apoya el programa de RBC, pero en todas las situaciones se necesitan políticas nacionales para orientar las prioridades globales y planificar dicho programa. La coordinación nacional y la asignación de recursos suficientes son otros elementos que se identifican con los programas de RBC exitosos.

4.1.1 Políticas nacionales

Es responsabilidad de los gobiernos nacionales formular políticas y normas legales para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades y la integración social y económica de las personas con discapacidad. Dichas políticas pueden incluir referencias específicas de la RBC como estrategia.

Existen instrumentos y declaraciones internacionales relacionados con la discapacidad que pueden orientar la formulación de políticas nacionales: las *Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*, la *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño* (artículos 2 y 23), el *Convenio n.º 159 de la OIT sobre la Readaptación Profesional y el Empleo de Personas con Discapacidad* y la *Recomendación asociada N.º 168, la Declaración de Salamanca*



de la UNESCO y el marco de acción «Educación para todos» sobre Necesidades Educativas Especiales, la Declaración de Alma-Ata de la OMS, que integra la rehabilitación como parte de la atención primaria de salud, y la Plataforma de Acción de Beijing para la Promoción de las Mujeres (párrafos 60, 82, 175, 178, 232).

Las políticas nacionales pueden también tener en cuenta las proclamas regionales relativas a la discapacidad, como las *Proclamaciones de los Decenios de las Personas con Discapacidad de Asia y el Pacífico*, el *Decenio de las Personas con Discapacidad de África* y el *Decenio Árabe de las Personas con Discapacidad*, además de la *Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad*.

4.1.2 Coordinación nacional de la RBC

Muchos países han constatado la necesidad de contar con un organismo coordinador de ámbito nacional que garantice la colaboración multisectorial necesaria para un programa RBC eficaz. El mecanismo de coordinación variará según el enfoque preferido por el gobierno. Por ejemplo, puede consistir en un comité coordinador nacional integrado por representantes de los diversos ministerios que colaboran apoyando el programa de RBC; o bien un ministerio que asuma la responsabilidad de coordinar dicho apoyo.

4.1.3 Estructura de gestión del programa de RBC

En los programas nacionales de RBC, el gobierno asume el liderazgo de la gestión. Por lo general, un ministerio se pone a la cabeza y presenta seguidamente el marco organizativo. Aunque cualquier ministerio puede emprender un programa de RBC, es frecuente que la tarea se encomiende al de salud, asuntos sociales, educación o trabajo.

Aunque sea un ministerio el que pone en marcha y puede coordinar el programa de RBC, para que éste tenga éxito es fundamental que participen los ministerios de trabajo, asuntos sociales, educación y salud. Estos ministerios no sólo colaboran entre sí, sino también con todos los ministerios que tratan problemas de acceso relacionados con la participación de las personas con discapacidad, como los de vivienda, transporte y desarrollo rural. También es importante la colaboración del ministerio de finanzas para garantizar apoyo económico al programa de RBC.

Es fundamental que todos los sectores que apoyan el programa de RBC colaboren entre sí. Esto reviste especial importancia en el nivel intermedio o de distrito, en el que se ofrecen servicios de referencia para prestar apoyo a las iniciativas comunitarias.

Tanto para todos los ministerios como para las ONG es muy importante trabajar asociados. Aunque sea un solo ministerio el que proporcione la estructura organizativa, todos los sectores desempeñan un papel importante en la tarea de velar porque las comunidades participantes en el programa RBC tengan acceso a servicios de apoyo y recursos.

4.1.4 Asignación de los recursos

Los recursos nacionales pueden asignarse al programa RBC de diversas maneras. Una de ellas consiste en la asignación directa de fondos para financiar aspectos del programa como la formación o el fortalecimiento de los servicios de apoyo. Otra se basa en incluir un componente de discapacidad en todas las iniciativas para el desarrollo, y en particular en los programas de la estrategia para la reducción de la pobreza. El gobierno puede también alentar a las ONG, las empresas y los medios de comunicación para que apoyen la RBC.

4.1.5 Programas de RBC sin apoyo nacional

Un programa de RBC estrechamente vinculado a estructuras

gubernamentales suele tener mayor impacto que uno que trabaje aisladamente. En ausencia de apoyo gubernamental pueden funcionar pequeños proyectos de RBC emprendidos por grupos comunitarios u ONG locales, pero su impacto posiblemente sea limitado. Si se logra vincular los pequeños proyectos a servicios gubernamentales, es más probable que sean sostenibles.

4.2 Nivel intermedio o de distrito

Cada país decide cómo gestionar su programa de RBC a los distintos niveles. Algunos países disponen de coordinadores, y en ciertos casos de comités, en cada nivel administrativo. La experiencia ha demostrado que el nivel intermedio o de distrito es clave para coordinar el apoyo a las comunidades. Por tanto, reviste especial importancia disponer de gestores del programa de RBC y quizás también comités intermedios o de distrito responsables del mismo.

4.2.1 Gestores del programa de RBC

Por lo general, los gestores de RBC trabajan en el ministerio que proporciona el marco organizativo del programa. Por ejemplo, si es el ministerio de asuntos sociales el encargado del programa, es probable que las labores de RBC formen parte de las responsabilidades de los funcionarios de bienestar social. Si es el ministerio de salud el encargado, probablemente se asignen dichas tareas al personal de atención primaria. Lo ideal es que algunos de los gestores del programa de RBC sean hombres y mujeres con discapacidad. Las funciones de un gestor o gestora consisten en la aplicación y monitoreo del programa, apoyar y supervisar la formación de los agentes comunitarios, poner en contacto a los diversos comités comunitarios y servir de enlace entre las comunidades y otros recursos.

4.3 Nivel comunitario

Dado que los programas de RBC pertenecen a la comunidad, los y las representantes de ésta deben estar involucrados en su planificación, ejecución y evaluación.

4.3.1 Reconocimiento de la necesidad de programas de RBC

Antes de poner en marcha un programa de RBC es fundamental que la comunidad tome conciencia de que lo necesita. Cuando un programa de RBC se emprende desde fuera de la comunidad, puede que ésta no crea que lo necesita. Los gestores de nivel intermedio o de distrito trabajan con cada comunidad para que tomen conciencia acerca de la necesidad y de los beneficios que el programa aporta, y asegurar que sean las propias personas con discapacidad y sus familias quienes definan sus necesidades. Las reuniones comunitarias brindan la oportunidad para discutir las necesidades y para que la comunidad decida si desea atenderlas de manera coordinada por medio de un programa de RBC.

4.3.2 Participación de la comunidad

Si la comunidad decide atender las necesidades de las personas con discapacidad, puede emprenderse la elaboración de un programa de RBC. Una forma de aplicarlo es la basada en el liderazgo de un comité de desarrollo comunitario ya existente u otra estructura encabezada por el jefe del pueblo o el alcalde de la ciudad. Este comité dirige las actividades de desarrollo de la comunidad y reúne las condiciones para actuar como coordinador de los principales sectores gubernamentales y no gubernamentales que deben colaborar para sostener un programa de RBC. Por ejemplo, el comité de desarrollo comunitario puede colaborar con el sector educativo para promover la educación inclusiva, con el ministerio de transportes para



desarrollar un sistema de transporte accesible a las personas con discapacidad, y con organizaciones de voluntariado para constituir un grupo de voluntarios dispuestos a atender a niños con discapacidad para que sus padres puedan salir de casa a hacer sus diligencias.

La acción comunitaria en pro de la participación igualitaria de niñas, niños y adultos con discapacidad varía mucho de unos países a otros y también dentro de un mismo país. Incluso en los casos en los que existen políticas nacionales que alientan a las comunidades a asumir la responsabilidad de la integración de sus ciudadanos con discapacidad, algunas comunidades no lo consideran una prioridad. O bien puede que los miembros del comité de desarrollo comunitario decidan que el programa de RBC requiere una atención especial y creen un comité específico. Dicho comité podría estar integrado por representantes del comité de desarrollo comunitario, personas con discapacidad, familiares de personas con discapacidad, personal docente, personal sanitario y otros miembros de la comunidad interesados.

El comité de RBC asume la responsabilidad de responder a las necesidades señaladas por los miembros con discapacidad de la comunidad: sensibilizar acerca de sus necesidades en la comunidad; obtener y comunicar la información sobre los servicios extracomunitarios de apoyo a las personas con discapacidad; trabajar con los sectores que ofrecen servicios de apoyo para crear, fortalecer y coordinar los que sean necesarios; trabajar en el seno de la comunidad para promover la integración de las personas con discapacidad en colegios, centros de formación, lugares de trabajo, ámbitos de ocio y actividades sociales. Además de estas tareas, el comité procura fondos para financiar sus actividades.

Es probable que los miembros del comité de RBC sepan cómo resolver muchos de los problemas en la comunidad, pero en ocasiones necesitarán que expertos de los sectores educativo, laboral, sanitario, social u otros, les proporcionen más informa-

ción. Por ejemplo, puede que los familiares deseen saber cómo podrían mejorar las actividades cotidianas de una persona con discapacidad en el hogar, y que sea necesario capacitar a voluntarios y a agentes comunitarios para apoyar a personas con discapacidad y sus familias, formar al personal docente y a los instructores profesionales en materia de integración de niños y jóvenes con discapacidad en sus clases, y asesorar a los empresarios acerca de cómo adaptar los lugares de trabajo para las personas con discapacidad.

Así pues, el intercambio de información es un componente clave de los programas de RBC. Todos los sectores deberían apoyar la RBC compartiendo información con la comunidad, colaborando mutuamente y fortaleciendo los servicios que le ofrecen a las personas con discapacidad.

4.3.3 Agentes comunitarios

Los agentes comunitarios son el núcleo de los programas de RBC. Suelen ser voluntarios que todas las semanas dedican cierto tiempo a atender a personas con discapacidad. Estas personas y sus familiares pueden realizar contribuciones importantes como participantes activos en los programas de RBC. En ocasiones son profesores, profesionales en salud o asistentes sociales, los que donan su tiempo a esta labor. También se puede motivar a ello a otros miembros de la comunidad interesados.

Los trabajadores de RBC ofrecen información a las personas con discapacidad y sus familias; por ejemplo, las aconsejan acerca de cómo realizar actividades sencillas de la vida diaria o a confeccionar ayudas técnicas sencillas para mejorar la autonomía, tales como la comunicación mediante el lenguaje de señas o el bastón blanco para desplazarse fuera de casa. Los agentes comunitarios de RBC actúan también como defensores de las personas con discapacidad, ya que se ponen en contacto con escuelas, centros de formación, lugares de trabajo y organizaciones para promover la accesibilidad y la inclusión. Además, informan sobre

los servicios extracomunitarios disponibles y actúan de enlace entre éstos y las familias de las personas con discapacidad.

Basándose en la descripción de las responsabilidades de las y los trabajadores de RBC, es evidente que las mujeres y hombres con discapacidad y sus familiares son excelentes candidatos a esta función. Dado que la participación de las OPD ha aumentado en el seno de los programas de RBC, también ha aumentado el número de trabajadores con discapacidad dentro de la RBC. Aun así, hace falta que muchas más personas con discapacidad se incorporen activamente como trabajadores, en los programas de RBC.



Reclutar y formar a los agentes de RBC, mantener su motivación y afrontar el recambio son algunos de los principales desafíos que se les plantean a los dirigentes comunitarios y gestores de programas de RBC. A los voluntarios se les puede ofrecer algunos incentivos, como una formación periódica durante el servicio, un premio anual al mejor trabajador de RBC, certificados de reconocimiento o la dotación de uniformes. Ello dependerá de las costumbres del país y de la comunidad.

5. Apoyo multisectorial a los programas de RBC

En los programas de RBC es fundamental la colaboración multisectorial para apoyar a la comunidad, atender las necesidades individuales de las personas con discapacidad y fortalecer el papel de las OPD. Además de de la colaboración entre los ministerios gubernamentales deben hacerlo también con las ONG y el sector privado. Es igualmente necesaria la colaboración entre la comunidad y los servicios referencia a nivel local e intermedio, así como entre los propios servicios de referencia locales, intermedios y nacionales. La colaboración entre los niveles nacional, intermedio y comunitario dentro de un mismo sector puede

garantizar que los servicios de referencia se desarrollen y se proporcionen de manera adecuada.

5.1 Apoyo del sector social

Aunque la asignación de la responsabilidad de los asuntos sociales varía de unos países a otros, las cuestiones abordadas con más frecuencia son las pensiones de discapacidad, las ayudas técnicas y las adaptaciones, el alojamiento, la formación profesional y el empleo, y la coordinación para la referencia de las personas que necesitan servicios de otros sectores. Si el ministerio de asuntos sociales inicia un programa de RBC, es probable que encargue la gestión a los funcionarios de bienestar social.

Un ministerio de asuntos sociales puede no disponer de personal a nivel local, pero es muy frecuente que el destinado al nivel intermedio o de distrito esté familiarizado con las condiciones sociales y económicas y conozca a fondo los recursos disponibles en ese nivel, incluidos los del sector no gubernamental. Esta información es muy útil en un programa de RBC, sobre todo para localizar recursos de formación profesional y oportunidades de trabajo para los hombres y mujeres con discapacidad. El personal del ministerio de asuntos sociales puede asesorar a las personas con discapacidad y a sus familiares, así como al personal de otros ministerios, acerca de los recursos que ofrece la comunidad.

5.2 Apoyo del sector de salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como «un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». La *Declaración de Alma Ata* (1978) afirma que la Atención Primaria de Salud (APS) es la clave para lograr la salud para todos. Sostiene igualmente que la APS debe atender los principales

problemas de salud de la comunidad y dispensar servicios de promoción, prevención, curación y rehabilitación.

Por lo general, es responsabilidad del sistema de salud prestar asistencia médica y servicios de rehabilitación, incluidas las ayudas técnicas. Las actividades más básicas de rehabilitación pueden llevarse a cabo en la propia comunidad de la persona con discapacidad utilizando recursos locales. La APS puede desempeñar un papel muy importante en este contexto, como proveedor de servicios y como apoyo. Muchas personas con discapacidad deben ser referidas a servicios de rehabilitación especializados fuera que su comunidad. El personal de APS puede facilitar la relación entre esas personas y servicios especializados tales como los de fisioterapia, terapia ocupacional y logoterapia; prótesis y ortesis; y cirugía correctora.



La APS también apoya las actividades de RBC. En las comunidades no suele haber personal especializado, de salud o de rehabilitación. Por tanto, le corresponde al personal de APS identificar tempranamente las deficiencias y llevar a cabo las intervenciones básicas requeridas por las personas con discapacidad. Además, pueden transmitir nociones teórico-prácticas de rehabilitación a la comunidad, y en particular a los agentes de los programas de RBC.

El sector de salud debe hacer grandes esfuerzos por integrar la rehabilitación en la APS y formar al personal de APS en materia de discapacidad y rehabilitación. Puede, asimismo, fortalecer los servicios especializados con objeto de que presten un mejor apoyo al personal de APS y a los agentes de RBC. Para lograr la máxima eficacia, los servicios de rehabilitación deben colaborar con todos los demás servicios dentro del sistema de salud. También deben hacerlo con los sectores educativo, laboral y de asuntos sociales para garantizar que las personas con discapacidad sean ciudadanos con igualdad de derechos.

5.3 Apoyo del sector educativo

Para conseguir los objetivos de la *Educación para Todos* es indispensable una buena cooperación entre las comunidades y el sector educativo. El hecho de que, en los países en desarrollo, más del 90 por ciento de los niños con discapacidad no acudan a la escuela deja claro que deben adoptarse medidas para garantizarles a todos estos niños el acceso a la educación. En esta tarea desempeña un papel fundamental la escuela de la comunidad.

El sector educativo puede contribuir considerablemente a la RBC si ayuda a las escuelas comunitarias del sistema educativo convencional a ser más integradoras. Esto supone, por ejemplo, adaptar el contenido del programa docente y los métodos de enseñanza para que cubran las necesidades de todos los niños y niñas, en lugar de esperar que sean ellos los que se adapten a un programa rígido. Es probable que las escuelas necesiten ayuda para modificar sus métodos de enseñanza con objeto de ofrecer educación de calidad a todos los niños. En el sistema educativo hay muchas personas con conocimientos y destrezas que podrían compartir con las escuelas comunitarias. Por ejemplo, hay centros escolares que sólo enseñan a niños con necesidades especiales, por lo que su personal docente puede servir de recurso para los maestros de los centros comunitarios. Las escuelas que ya son inclusivas pueden enseñar a otras cómo responder a las necesidades de todos los estudiantes, tratar a todos los niños con respeto y ser escuelas modelo.



El sistema educativo convencional debe responsabilizarse de la educación de todos los niños en edad escolar, lo que incluye prestar atención a las niñas con discapacidad, a menudo desatendidas en algunas comunidades. Para lograrlo es fundamental contar con la colaboración de las comunidades, porque es en ellas en donde tienen su legítima ubicación los centros escolares inclusivos, es decir, abiertos a todos los niños. Los niños con discapacidades múltiples o severas que precisen de mucho apoyo suplementario pueden recibir educación en unidades

especiales, según el grado de apoyo externo disponible. Las escuelas especiales son asociados importantes en el sistema educativo y pueden utilizarse como recurso para que los centros escolares convencionales promuevan la educación inclusiva.

Para promover la *Educación para Todos*, el sector educativo debe adaptar la capacitación inicial y en servicio tanto para los profesores del sistema convencional como para los de los especializados en respuesta a sus nuevas funciones en la escuela inclusiva, así como garantizar que las aulas, las instalaciones y los materiales educativos sean accesibles. El sector educativo debe hacerse responsable de la calidad de la educación y de la evaluación educativa de los niños con discapacidad. En algunos países esto se considera responsabilidad médica, pero se debe insistir en que los niños con discapacidad no deben tratarse como niños enfermos. Sus necesidades y aspiraciones son las mismas que las de todos los niños.

5.4 Apoyo del sector laboral

Un trabajo productivo y bien remunerado es esencial para la integración social y económica de las mujeres y los hombres con discapacidad. Una actividad remunerada proporciona al individuo ingresos, autoestima, sentimiento de pertenencia y la oportunidad de contribuir ampliamente con la comunidad.

Es esencial que los programas de RBC colaboren con el sector laboral para garantizar que los jóvenes y los adultos con discapacidad tengan acceso a oportunidades de formación y trabajo a nivel comunitario. El sector laboral promueve la formación profesional, el empleo y las buenas condiciones de trabajo. Los ministerios responsables de la formación profesional, el empleo, el trabajo y los servicios sociales pueden facilitar la integración social y económica mediante la prestación de servicios de readaptación profesional, orientación profesional y capacitación teórica y práctica tanto por medio de las instituciones de formación generales



como de centros y programas de formación especializados. El sector laboral promueve la igualdad de oportunidades en materia de empleo mediante políticas y normas jurídicas nacionales. Los servicios de empleo organizados por el sector ayudan a las personas con discapacidad que buscan trabajo a encontrar oportunidades en el mercado laboral abierto. Además, los servicios públicos pueden dar ejemplo contratando a trabajadores con discapacidad.

En la comunidad, el aprendizaje no formal con instructores o en empresas locales puede ofrecer a las personas con discapacidad la oportunidad de obtener conocimientos y experiencia práctica para el empleo. La comunidad empresarial tiene la posibilidad de ofrecer un valioso apoyo a los programas de RBC por medio de la formación en el trabajo, la contratación de trabajadores con discapacidad, la orientación a empresarios con discapacidad y el asesoramiento sobre los requisitos relacionados con las destrezas, actuales o emergentes a los centros de formación vocacional. Los programas de desarrollo de las empresas pequeñas y las microempresas pueden proporcionar formación empresarial y servicios de asesoramiento. También pueden proporcionar acceso a créditos a hombres y mujeres, incluyendo a personas con discapacidad para sus propios negocios y convertirse en trabajadores autónomos. Es frecuente que estén dirigidos por el ministerio responsable de industria y comercio, por un organismo gubernamental independiente o por ONGs. A menudo los programas de RBC deben realizar esfuerzos especiales para garantizar la inclusión de jóvenes y adultos con discapacidad en dichos programas de desarrollo.

5.5 Apoyo de las ONGs

La mayoría de las comunidades disponen de diversas ONGs y grupos que pueden contribuir con los programas de RBC. Puede tratarse de organizaciones de auxilio y de desarrollo, organizaciones confesionales y clubes de servicio, así como grupos de

mujeres y de jóvenes. Algunos de ellos pueden proporcionar servicios a personas con discapacidad, y otros están en situación de hacer esfuerzos especiales para integrarlos en sus actividades.

En el marco de la política gubernamental, también las ONG nacionales e internacionales pueden contribuir considerablemente al desarrollo de la RBC con la puesta en marcha de programas en comunidades locales y su posterior ampliación, la formación de gestores de programas de RBC y otros tipos de colaboradores, y la ayuda al fortalecimiento de los servicios dentro de los diversos sectores que contribuyen a la RBC.



5.6 Apoyo de los medios de comunicación

La prensa, la radio, la televisión e Internet pueden informar a la población sobre cuestiones relacionadas con la discapacidad y presentar una imagen positiva de las personas con discapacidad en la escuela, el trabajo o en entornos sociales. Todos los directamente interesados en la RBC deberían colaborar estrechamente con los medios de comunicación para identificar las prioridades y ofrecer información pertinente.

5.7 Colaboración para el apoyo a la comunidad

La RBC no resultará eficaz si los sectores mencionados trabajan de manera aislada. El ejemplo siguiente ilustra los tipos de colaboración que pueden resultar eficaces.

Un agente de un programa de RBC se pone en contacto con un funcionario de los servicios sociales y le informa acerca de un niño mayor que no ha ido nunca a la escuela y tiene problemas de movilidad y aprendizaje. El funcionario y el agente de RBC colaboran para alentar a la familia a comunicarse con los servicios de salud y con la escuela. Los servicios de salud evalúan la situación para ver si hay alguna posibilidad de mejorar la movilidad del niño.

Los maestros de la escuela evalúan las necesidades de aprendizaje del niño. Si por ejemplo, necesita una silla de ruedas y no hay recursos para costearla, el funcionario de los servicios sociales pide ayuda a otros sectores, incluidas las ONGs.

Los servicios de apoyo que no se centran únicamente en el objeto de su propia actividad, sino que tienen en cuenta las necesidades integrales de la persona, suelen estar más abiertos a colaborar con otros servicios. La colaboración con otros grupos de recursos comunitarios es necesaria porque los servicios públicos por sí solos, no pueden proporcionar empleo o inclusión social a las personas con discapacidad.

6. Desarrollo ulterior de la RBC

Hoy día, muchos gobiernos reconocen a la RBC como una estrategia eficaz para atender las necesidades de las personas con discapacidad, en particular las que viven en zonas rurales. En esos países, algunas comunidades rurales han puesto en marcha programas de RBC. No obstante, es preciso animar a los ya existentes a que amplíen sus actividades a otras comunidades, presten la debida atención a la igualdad de género e incluyan a las personas con discapacidad de todas las edades. La expansión de los programas exige formar a las personas que intervendrán en la gestión y en la prestación de servicios.

6.1 Expansión y ampliación masiva de los programas de RBC

Los programas de RBC existentes tienden a localizarse en comunidades con acceso a servicios de apoyo o en las que las ONG han promovido el establecimiento de programas. Es necesario extender la RBC a las comunidades rurales con acceso limitado a los servicios de apoyo de nivel intermedio o de distrito ofreci-

dos por los sectores sociales y de salud. También es necesario expandir la RBC a las grandes ciudades, para llegar hasta las personas con discapacidad que viven en los barrios marginados.

Otros posibles ámbitos de aplicación son los lugares en los que la comunidad no está bien desarrollada, como los campos de refugiados. Incluso en ellos es posible identificar a líderes comunitarios y animarlos a que comuniquen las necesidades de sus grupos. En dichos grupos habrá personas con discapacidad que podrán ser identificadas y referidas a los servicios de rehabilitación, pero que no participan de otros programas ofrecidos a los refugiados, como los de formación o empleo.

6.1.1 Igualdad de género

Muchos programas de RBC reconocen que las niñas y las mujeres adultas con discapacidad necesitan oportunidades educativas, laborales y sociales en la misma medida que los niños y los adultos. Sin embargo, es frecuente que la distribución de los recursos para la educación y la formación favorezca a los varones. Los agentes de RBC deben realizar un esfuerzo especial para convencer a las familias y las escuelas locales de que las niñas con discapacidad deben tener acceso a la educación. Puede que mujeres con discapacidad necesiten recibir formación especial por parte de otras mujeres, y que programas que ofrezcan créditos o ayuda económica para pequeños negocios a las mujeres no tengan en cuenta a las discapacitadas. Las OPD y los responsables de poner en marcha programas de RBC han de desempeñar un papel especial promoviendo la plena participación de las niñas y las mujeres adultas con discapacidad.



Los programas de RBC pueden también promover la integración de las mujeres con discapacidad en actividades y grupos locales femeninos. Además de ofrecerles más contactos y recursos dentro de la comunidad, la interacción puede impulsar un cambio de actitud y de expectativas de las mujeres no discapacitadas respecto de las personas con discapacidad.

6.1.2 Integración de todos los grupos de edad

Los programas de RBC se centran a menudo en los niños y los adultos jóvenes que necesitan apoyo para completar su educación y capacitarse laboralmente, y rara vez atienden a personas de mediana edad o a ancianos con discapacidad, incluidos aquellos con condiciones crónicas tales como cardiopatías, diabetes o VIH. Las personas de mediana edad con discapacidad desearían seguir trabajando. Los ancianos con discapacidad desearían seguir relacionándose con sus familiares y amigos. Probablemente se necesiten ayudas técnicas, servicios de apoyo o capacitación, para permitir que los adultos con discapacidad mantengan su calidad de vida. Deben ampliarse los programas de RBC para atender estas necesidades.

6.2 Formación para la RBC

La experiencia de los programas de RBC nos ha enseñado que es necesaria una capacitación formal para garantizar que los programas se gestionen eficazmente, para que las OPD participen de forma provechosa y para una adecuada prestación de servicios por parte de los agentes de RBC y los profesionales que proporcionan servicios de referencia y de apoyo.

6.2.1 Formación en gestión de programas

La gestión de los programas de RBC suele centrarse en el nivel intermedio o de distrito. Es probable que el ministerio responsable forme al personal encargado de gestionar el programa de RBC para que pueda llevar a cabo tareas como identificar a las personas que necesitan servicios, coordinar las intervenciones con la comunidad y los sectores que prestan servicios, y llevar registros.

6.2.2 Formación de las OPD

Es probable que también las OPD necesiten formación para actuar como enlaces entre la comunidad y los niveles nacional e intermedio o de distrito. Tendrán que capacitarse en tareas como la promoción, coordinación, planificación y evaluación de programas, así como en la recaudación de fondos.

6.2.3 Formación para la prestación de servicios

En la prestación de servicios participan dos grupos de personas: los agentes comunitarios de RBC y los profesionales que ofrecen servicios especializados.

Los agentes de RBC deben aprender las destrezas utilizadas en la capacitación de personas con discapacidad y cómo impartir dicha capacitación de manera competente. También necesitan capacitarse para su misión de facilitar el contacto entre las personas con discapacidad y sus familias por una parte y los dirigentes comunitarios y proveedores de servicios especializados por otra.

La inversión en la formación de agentes es un aspecto importante de los programas de RBC y un factor que debería motivar a los gestores a hacer todo lo posible por reducir al mínimo la rotación del personal.

Los profesionales que proporcionan servicios especializados en los sectores de salud, educativo, social y laboral también necesitan capacitación para sensibilizarlos respecto a los derechos de las personas con discapacidad y sus familias. Algunos proveedores de servicios pueden no estar cualificados para ofrecer la información que las personas necesitan conocer antes de tomar decisiones acerca de los servicios que desean o no desean recibir. Puede que también deban aprender a comunicarse con las personas que presentan diversos tipos de deficiencias, por

ejemplo auditivas, visuales, de movilidad, de comprensión o de comportamiento.

Estos aspectos de la capacitación deben incluirse en la formación básica de los profesionales, pero hasta que eso ocurra deben ofrecerse programas especiales de formación.

7. Conclusiones

La RBC es una estrategia eficaz para incrementar la actividad comunitaria en pro de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad mediante su incorporación a programas centrados en los derechos humanos, la reducción de la pobreza y la integración.

La OMS, la OIT y la UNESCO subrayan la importancia de la participación de las personas con discapacidad en la planificación e implementación de los programas de RBC, la necesidad de una mayor colaboración entre los sectores que prestan los servicios utilizados por las personas con discapacidad, y la necesidad de apoyo estatal y políticas nacionales en materia de RBC.

Se invita a todos los países y sectores a:

- adoptar la rehabilitación basada en la comunidad como una política y una estrategia relacionada con los derechos humanos y con la reducción de la pobreza entre las personas con discapacidad;
- prestar apoyo a programas de RBC de ámbito nacional;
- crear las condiciones para una colaboración multisectorial orientada a incorporar la RBC al desarrollo comunitario.